

MUNICIPALIDAD

DE

LA PLATA

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

O R D E N A N Z A : N° 1717.-

Artículo 1º.- Ampliase la partida del Capítulo III, Inciso 1º.,
----- Item 20 del Presupuesto vigente Material rodante y
repuestos, en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Artículo 2º.- Ampliase la partida del Capítulo III, Inciso 1º, Item
----- 23 del Presupuesto vigente "Materiales y Herramientas
en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Artículo 3º.- Ampliase la partida del Capítulo III, Inciso 1º, Item
----- 1º, del Presupuesto vigente, libros en blanco, Mate-
rial de imprenta, Chapas para vehiculos, Utiles de escritorio e im-
presiones, en la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Artículo 4º.- Los fondos que demandan las ampliaciones especifica-
----- das en los artículos anteriores se tomarán del Capí-
tulo 5º., Inciso 1º., Item 6º, del Presupuesto vigente, "Previsión
para contratar empréstitos" por la suma total de CUATROCIENTOS
VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Artículo 5º.- Comuníquese y archívese.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde;

Evaristo E. Anselmino.

La Plata, setiembre 16 de 1949.-

Cumplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente.

Luis P. Perez Duprat. Secretario de Hacienda.

Federico Lindner. Secretario de Obras Públicas.

Referencia: Exp. I/166/949

ES COPIA:

EMC-JBD